

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9373 *Resolución de 22 de junio de 2018, de la Diputación Provincial de Sevilla, Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 18 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Hacienda Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 18 de diciembre de 2017.

Las bases íntegras de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace, publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de 26 de enero de 2018.

<https://www.opaef.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=masAnuncios>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos del O.P.A.E.F, así como en la Sede Electrónica a través de la página web www.opaef.es.

Sevilla, 22 de junio de 2018.—El Secretario General, José Luis Rodríguez Rodríguez.